



# CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
5198/2020	El Pleno	29/08/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**BIENESTAR SOCIAL. APROBACIÓN PRÓRROGA DEL VIGENTE PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE EL CAMPELLO 2021-2024. EXPTE. 5198/2020**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El vigente Plan municipal de prevención de conductas adictivas de El Campello 2021-2024, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 17 de Diciembre de 2020 y que cuenta con el informe favorable de la Conselleria de Sanidad de fecha 26 de Noviembre de 2020, tiene una vigencia prevista desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por esta razón, se requiere la elaboración por parte de la UPCCA del nuevo Plan municipal de prevención de conductas adictivas 2025-2028 que debe sustituir al actual. Dicho proceso técnico, debido a diversas circunstancias, como cambios de profesional y sobrecarga laboral, se encuentra en la etapa inicial de evaluación del Plan en vigor y se requiere por tanto, mayor tiempo de estudio, evaluación y posteriormente, tiempo para la elaboración del próximo Plan Municipal.

Por tal situación y para evitar tener que concurrir a la próxima resolución anual sobre subvenciones en materia de conductas adictivas de la Conselleria de Sanidad sin el requisito básico de tener en vigor un Plan municipal de prevención de drogodependencias, y como máximo hasta diciembre de 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3440 de 30 de julio de 2024.

## RESOLUCIÓN

CARLOS DEL NERO LORET (1 de 2)

Fecha Firma: 30/08/2024  
Fecha Firma: 30/08/2024  
HASH: 8633361d8e4531bb0c61e02d1b5785c4f

JUAN JOSÉ BERENGUER ALCOBENDAS (2 de 2)

Fecha Firma: 30/08/2024  
Fecha Firma: 30/08/2024  
HASH: 058f555d7311b4fbbeb67ae647b70203





Aprobar una prórroga del vigente Plan municipal de prevención de conductas adictivas de El Campello 2021-2024 hasta que sea presentado y aprobado el nuevo plan, y como máximo hasta diciembre de 2025.

**Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de los 20 concejales presentes.**

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

